GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

INFORME No.:	**7**	**SUPERVISION** X	DE SEGUIMIENTO	X	FINAL	☐	
		INTERVENTORIA ☐	PARA PAGO	X			
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:	14/10/2020	Hasta:	02/12/2020		
PERIODO PARA PAGO		Desde:	19/10/2020	Hasta:	19/11/2020		
PERIODO PARA PAGO		Desde:	20/11/2020	Hasta:	19/12/2020		

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:		2019-SS-37-0018	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:		06/08/2019	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				30/09/2019	
OBJETO: "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, AMBIENTAL, LEGAL Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION ETAPA 1 DE OBRAS DE ACUEDUCTO ENMARCADAS EN EL PMAA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA, TOMO 1, ACUEDUCTO".					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:		**CONSORCIO PLAN MAESTRO 2019-1** (PROEZA INGENIERIA S.A.S. - 70% Y MARIO ALONSO RESTREPO VELEZ – 30%)	
		NIT		901.306.241-1	
VALOR [$]:		INICIAL:		DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS ML ($266.377.074).	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			N/A	N/A	N/A
		VALOR TOTAL:		DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS ML ($266.377.074).	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A	
PLAZO:		INICIAL		DIES (10) MESES.	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				30/09/2019	30/07/2020
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			1	20/03/2020	19/10/2020
			NUEVA FECHA DE TERMINACION		28/02/2021
REGISTRO PRESUPUESTAL		CDR NUMERO:		No. 6846 por Valor de $197.809.098.	
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		07/03/2019	
		CDR NUMERO:		No. 6847 por Valor de $84.775.328.	
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		07/03/2019	
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS				SI	

IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:	CON-37-01-2019

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE:	LEIDY ARREDONDO CEBALLOS
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	75%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	75%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El presente contrato inicio el día 30 de septiembre de 2019, suscrita por supervisor delegado a la fecha el ingeniero Juan Guillermo Peña, previo a el cumplimiento de los requisitos establecidos dentro del pliego de condiciones del concurso de méritos que selecciono el contratista, para lo cual se revisan y aprueban las pólizas por parte de la jurídica de la Gerencia de Servicios Públicos y el supervisor revisa y aprueba las hojas de vidas para realizar la interventoría.

El día 15 de noviembre de 2019, se reasigna el contrato para realizar seguimiento y control como supervisora a la funcionaria Leidy Arredondo Ceballos, por lo cual se revisa la información presentada por parte del contratista de interventoría **CONSORCIO PLAN MAESTRO 2019-1** (PROEZA INGENIERIA S.A.S. - 70% Y MARIO ALONSO RESTREPO VELEZ – 30%).

Una vez se identifico la situación de diferencia de plazos tanto de obra e interventoría informada desde la presente supervisión al Director de Agua Potable y Saneamiento Básico del proyecto que se viene desarrollando en el municipio de Segovia, por lo cual se cita a reunión con el asesor jurídico de la Gerencia de Servicios Públicos el señor Roberto Guzmán y se pone en contexto de la situaciones que se evidenciaron en los contratos, por lo cual desde el apoyo jurídico en el tema de supervisión se indica que se debe solicitar mediante oficio a la interventoría CONSORCIO PLAN MAESTRO 2019-1, se presente informe de la actividades realizadas durante los periodos comprendidos en el inicio y la suspensión del contrato de obra, así mismo se solicita se envié evidencias correspondientes a la ejecución de las actividades de la presente interventoría, una vez sostenida la reunión con el asesor jurídico donde se hace el análisis jurídico correspondiente a los tiempos de ejecución de la interventoría, se envía oficio indicando que según las evidencias identificadas desde la Gerencia de Servicios Públicos se nota que como fecha donde se actuó activamente por parte de la presente interventoría en el municipio de Segovia correspondía al 30 de marzo de 2020. A continuación se citan los oficios:

- Oficio con radicado No. 2020030217678 dirigido a la interventoría CONSORCIO PLAN MAESTRO 2019-1 solicitud de información para reinicio.
- Oficio con radicado No. 2020030226352 dirigido a la interventoría CONSORCIO PLAN MAESTRO 2019-1 Información del contrato de obra cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN ETAPA 1 DE OBRAS DE ACUEDUCTO ENMARCADAS EN EL PMAA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA, TOMO 1, ACUEDUCTO,** al cual se viene realizando interventoría integral mediante el contrato No. 2019-SS-37-0018.

Desde la interventoría CONSORCIO PLAN MAESTRO 2019-1, se dio respuesta a las solicitudes de la Gerencia de Servicios Públicos y se envía copia de la bitácora de obra y los oficio enviados al

contratista de obra y municipio de Segovia, así mismo informo que desde al aislamiento obligatorio Decretado por Nación, se continuaron desarrollando las actividades de carácter administrativo, una vez entregada la información al Director de Agua Potable y Saneamiento Básico y Asesor Jurídico de la Gerencia, se cita por parte de las Directivas de la Gerencia de Servicios Públicos a reunión con todas las partes para resolver las inquietudes de carácter jurídico y administrativo que se requiera para dar reinicio a los contratos de obra e interventoría.

Es por ello que la Gerente de Servicios Públicos cita al reunión virtual el día 01 de octubre de 2020, donde se hace un recuento y análisis por parte de la Gerente y Asesor Jurídico de las situaciones presentadas en los periodos de inicio y suspensión de los contratos de obra e interventoría, donde de acuerdo a lo sustentado por parte tanto del contratista de obra e interventoría, la Gerente de Servicios Públicos y su asesor jurídico el señor Roberto Guzmán, informa que se tiene como sustento real la bitácora de obra, por lo cual toman la decisión de dar alcance a las fechas de los contratos de obra e interventoría indicando que premia los sustancial sobre lo formal, por lo cual aclaran que la Gerencia de Servicios Públicos tomara para cualquier actuación las fechas que se citan a continuación:

1. Contrato Interventoría:
   - **N° de contrato:** 2019-SS-37-0018.
   - **Contratante:** Gerencia de Servicios Públicos.
   - **Contratista:** CONSORCIO PLAN MAESTRO 2019-1 (PROEZA INGENIERIA S.A.S. - 70% Y MARIO ALONSO RESTREPO VELEZ – 30%). con NIT 901.306.241-1.
   - **Objeto:** “Interventoría administrativa, técnica, ambiental, legal y financiera a la construcción etapa 1 de obras de acueducto enmarcadas en el PMAA en la zona urbana del municipio de Segovia, tomo 1, acueducto”.
   - **Plazo inicial:** Diez (10) meses.
   - **Plazo final:** Diez (10) meses.
   - **Fecha de inicio:** 30/09/2019
   - **N° de suspensiones: No.1,** fecha 20/03/2020
   - **Tiempo restante de ejecución:** Cuatro (4) meses y diez (10) días.

2. Contrato delegado al municipio de Segovia para la ejecución de la obra:
   - **N° de contrato de obra pública:** SISP-LP-007-2019.
   - **Contratante:** Municipio de Segovia.
   - **Contratista:** CONSORCIO PMAA SEGOVIA (COPORACIÓN HORIZONTE AZUL -50% Y ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES S.A. -50%) con NIT901.313.935-3.
   - **Objeto:** “Construcción etapa I de las obras de acueducto enmarcadas en el PMMA en la zona urbana del municipio de Segovia. Departamento de Antioquia”.
   - **Plazo inicial:** Nueve (9) meses.
   - **Plazo final:** Nueve (9) meses.
   - **Fecha de inicio:** 30/09/2020
   - **N° de suspensiones: No. 1**, fecha 20/03/2020
   - **Tiempo restante de ejecución:** Tres (3) meses y Diez (10) días.

El día 13 de octubre de 2020 Claudia Elena Yepes Mesa, representante legal del CONSORCIO PLAN MAESTRO 2019-1, allega a la Gerencia de servicios Públicos la solicitud de reinicio del contrato de interventoría No.2019-SS-31-0018, toda vez que ya fueron superadas las causas que dieron origen a la suspensión y cuya fecha de reinicio es el 19 de octubre de 2020 una vez sean agotados los trámites administrativos y en cumplimiento de los compromisos establecidos dentro de la reunión sostenida con la Gerente de Servicios Públicos el día 01/10/2020, donde se reiniciara paralelamente el contrato de obra, por parte del municipio de Segovia como contratante.

Por lo cual se informa que dentro del seguimiento administrativo y jurídico que los presentes contratos de interventoría se reorganizan las fechas de suspensión, evidenciando las actividades ejecutadas por el personal de interventoría y se toma como fecha de reinicio el día 19 de octubre de 2020.

De acuerdo con lo anterior se continua con las labores y obligaciones por parte de la interventoría durante el periodo comprendido entre el 19/10/2020 al 19/11/2020 así mismo se viene adelantando labores dentro del periodo 19/11/2020 al 19/12/2020 donde se realizan los trámites para garantizar el pago del personal requerido para la ejecución de las labores de interventoría durante el mes de diciembre teniendo en cuenta que el cierre financiero por parte del pagador FIA es hasta el próximo 10/12/2020, donde se allega el informe mensual de interventoría No.7 y queda pendiente el informe mensual No.8 una vez se consolide la información correspondiente a la ejecución y desarrollo de las obras durante este periodo de tiempo.

Por último, se indica que la interventoría ha realizado el seguimiento, control y vigilancia durante el la vigencia de ejecución del contrato de obra donde se describen las actividades realizadas una vez reanudados los contratos, como prestación de los servicios de interventoría se contó con todo el personal ofrecido dentro de la oferta económica, el cual desarrollaron las actividades correspondientes al control y seguimiento al contrato de obra ejecutado en el municipio de Segovia como:

1. Revisión de la ejecución del contrato de obra SISP –LP-0007-2019: Se ha venido revisando la ejecución física de la obra.
2. Revisión de información para la ejecución del contrato de obra: Dentro del cronograma presentado por el contratista de obra se informa se realiza seguimiento a los ítems ejecutados durante el periodo.
3. Revisión y aprobación del acta de avance de obra correspondiente al mes de ejecución de octubre - noviembre 2020, esto se ve reflejado en la próxima acta de corte de obra No.3 que se realice entre la interventoría y el contratista de obra.
4. Acompañamiento, revisión y aprobación de las actas de obra extra.
5. Atención a las solicitudes de peticiones, quejas y reclamos presentados por la comunidad.
6. Elaboración diaria de bitácora de obra.
7. Revisar y verificar documentación, permisos y certificados entregados por el contratista.
8. Seguimiento y trazabilidad a correspondencia.
9. Seguimiento y verificación del plan de manejo e inversión ambiental
10. Realizar informes de seguimiento semanal para presentar a la Gerencia de Servicios Públicos.
11. Revisión, verificación y aprobación de afiliaciones y pago de seguridad social y/o parafiscal.

Obra civil: Se atiende a la instrucción de la Directora de Interventoría en su visita de proteger el filtro perimetral instalando una capa de base entre éste y el lleno, en el frente la Salada continúan aumentando los atrasos en las actividades de muros de concreto y cerramiento perimetral; El contratista aun no realiza el primer vaciado de concreto de muros, argumenta que tiene dificultades para el alquiler de la bomba de concreto; Durante este periodo una vez reiniciado el contrato debieron ejecutarse actividades de instalación del sistema electro mecánico, sin embargo aún no se da inicio a ninguna de esta actividades; En el sistema de Bombeo de la caseta EBAP se evidencian cambios en los accesorios hidráulicos, los cuales en su mayoría deben ser cambiados por diámetro o longitud, el contratista se comprometió a realizar los APU's para estos accesorios nuevos, sin embargo aún no han sido remitidos a la interventoría.

Dentro del presente informe de interventoría No. 7 se dejan las observaciones y las actuaciones que ha realizado la interventoría mediante oficios indicando que a la presente fecha el contratista de obra solo ha ejecutado obras sobre el componente tanque principal, lo que conlleva a que el avance físico se vea reducido respecto al valor del contrato, presentando un atraso considerable.

De acuerdo con lo anterior la interventoría en reiterados oficios al contratista de obra y municipio de Segovia como contratante de la obra pública, informe el estado de avance que se ha venido presentando en la ejecución del contrato, así mismo la solicitud de ajustar su programa de trabajo para cumplir con el plazo contractual.

Gestión ambiental: Se presenta tiempo seco, cada semana se lleva el registro de caracterización y medición de los residuos sólidos generados y posteriormente entregados a la empresa prestadora del servicio de aseo del municipio, se revisa el cumplimiento del plan de acción en obra.

Componente de SST: Adelantan labores para mejorar la marcación y señalización en los frentes de obra, señales tanto preventivas como informativas que alerten y brinden seguridad a todo el personal y transeúntes de la zona. Se evidencia el uso de los EPP y no se reportan novedades.

Componente Social: Se tiene programada la reunión con la veeduría ciudadana, la administración municipal, contratista, interventoría y ciudadanía, se realizan llamadas telefónicas para recordar y confirmar la asistencia a la reunión, se separa el espacio, se organizan formatos y planillas.

El día 30 de noviembre de 2020 se envía por medio de correo electrónico la información correspondiente al acta de interventoría No. 7 y acta de interventoría No.8 que se viene realizando en el municipio de Segovia, realizada por CONSORCIO PLAN MAESTRO 2019-1, dicha información se procede a revisar para realizar el trámite correspondiente para la aprobación del pago No. 7.

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

El presente informe atiende a los servicios de interventoría prestado durante la obra ejecutada en el municipio de Segovia.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE INTERVENTORIA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Prestar el servicio de Interventoría de al	75%	A la fecha se viene prestando el servicio de

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE INTERVENTORIA		
contrato de obra del municipio de Segovia que se contrató en el marco del PAP-PDA		interventoría en la obra en el marco del PDA.
Al pago No. 6Supervisión de la calidad de las inversiones y la estabilidad de las obras, a través de un adecuado sistema de supervisión y control, dando aplicación y cumplimiento a lo estipulado en el proyecto viabilizado y normativa vigente	75%	A la fecha se ha realizado la supervisión, vigilancia y control de acuerdo a las obligaciones y funciones de la interventoría integral externa para el presente contrato de obra.
Realizar actividades requeridas de tipo administrativo y de control para el seguimiento del contrato de obra en ejecución, en lo que tiene ver con pólizas, cumplimiento de plazos, en la utilización de personal y maquinaria, entre otros aspectos inherentes al desarrollo propio de los contratos de obra.	75%	La interventoría continúa pendiente en el seguimiento y supervisión de los temas administrativos y legales, así mismo de toda la parte técnica del contrato de obra que se viene ejecutando en el municipio de Segovia.
Elaboración de informes bimensuales de interventoría técnica, ambiental, financiera, jurídica, social y administrativa.	75%	Desde la actual supervisión el contratista ha entregado siete (7) informes mensuales correspondientes avance técnico, ambiental, financiero, jurídico, social y administrativo del componente de interventoría.
Elaboración de informes semanales de avance de obra físico y financiero.	75%	A la fecha la Gerencia de Servicios Públicos recibe los informes semanales de la obra que se encuentran en ejecución por parte de la interventoría, a la fecha se han presentado 31 informes semanales.
Realización de bitácoras de seguimiento a las actividades del contratista.	75%	En la obra, los residentes de obra e interventoría realizan las bitácoras de seguimientos a las actividades que desarrolla en el día a día de la ejecución de la obra.
Elaboración de actas de inicio de obra, actas de vecindad, actas parciales de ejecución de obra, acta de terminación, acta de recibo y acta de liquidación.	75%	Se informa dentro del presente ítem que el municipio de Segovia realizo el inicio del contrato de obra sin contar con la interventoría, así mismo la interventoría ha realizado el acompañamiento en las actas de entorno y vecindad, a la fecha se ha legalizada el acta de obra No.2 y No.3.
Suministrar y atender cada una de las solicitudes presentadas por el contratista de obra y la Gerencia de Servicios Públicos con relación a la ejecución del contrato.	75%	Mediante oficios y en comités de obra de interventoría se deben atender cada una de las solicitudes realizadas.
Revisar y verificar la correcta ejecución de cada uno de los componentes como técnico. Ambiental, social, suministros y seguridad social y ocupacional.	75%	A la fecha se han revisados los componentes correspondientes a la ejecución del contrato de obra y se han solicitado los ajustes y aclaraciones considerados por parte de la interventoría.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE INTERVENTORIA		
Realizar el trámite correspondiente al pago del Anticipo	100%	Se revisa y verifica la información correspondiente para realizar el trámite de autorización del anticipo del 25% al contratista de obra del municipio de Segovia.
POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Aportar los recursos para el desarrollo del Convenio. Garantizar la efectiva disponibilidad de los recursos	100%	Los recursos se encuentran consignados en el FIA
Apoyo administrativo que se requiera durante las etapas de ejecución del objeto	100%	Se asigna supervisor de la Gerencia de Servicios Públicos al contrato de interventoría.
Control, seguimiento y supervisión e interventoría del contrato	75%	Se realizan reuniones y comités para realizar el seguimiento.
Realización pagos del contrato de la forma establecida en el mismo.	62%	A la fecha se ha realizado pago No.6 a la de interventoría, durante el presente informe se avala y tramita el pago No. 7.
Suministro de la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades correspondientes a la interventoría.	60%	La información es suministrada con previa solicitud, a la fecha se ha entregado el proyecto viabilizado desde la Ventanilla Única Departamental.

A la par de los avances del contrato de obra e interventoría se han realizado las siguientes actividades a fin de garantizar el seguimiento y control a las actividades que se realizan por parte de la interventoría integral **CONSORCIO PLAN MAESTRO 2019-1**:

- Se han realizado reuniones con el equipo de la interventoría para revisar de manera conjunta el plan y la programación de trabajo, realizar aclaraciones de la información presentada, así mismo hace la revisión de las obras extras.
- Revisión del alcance de la interventoría, a fin de ajustarla a los requerimientos y lineamientos de la Gobernación de Antioquia.
- Validación y seguimiento al trabajo en campo realizado por la interventoría mediante la revisión de los informes semanales e informes mensuales.

2.1.1. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
19/10/2020	Reunión en la Gerencia de Servicios Públicos para revisar el reinicio de los contratos ejecutados en el municipio de Segovia.

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 181.601.746,00	$ 84.775.328,00	$ 0,00	$ 266.377.074,00

2. Adiciones	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 181.601.746,00	$ 84.775.328,00	$ 0,00	$ 266.377.074,00
4. Anticipos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 115.602.996,20	$ 49.544.141,80	$ 0,00	$ 165.147.138,00
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 115.602.996,20	$ 49.544.141,80	$ 0,00	$ 165.147.138,00
7. Recursos ejecutados	$ 154.054.028,20	$ 66.023.155,80	$ 0,00	$ 220.077.184,00
8. Recursos no ejecutados	$ 27.547.717,80	$ 18.752.172,20	$ 0,00	$ 46.299.890,00

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

Dentro del presente informe se evidencia que la interventoría ha venido desarrollando las actividades correspondiente a las de interventoría externa integral de obra y ha vinculado a todo el personal definido dentro de la propuesta, por lo tanto se verifica las actas de interventoría No.7 y No.8 de los servicios prestados por el contratista **CONSORCIO PLAN MAESTRO 2019-1** durante el comprendido el 19/10/2020 al 19/11/2020 así mismo se viene adelantando labores dentro del periodo 19/11/2020 al 19/12/2020 de los trabajos de interventoría y el logro de los fines del estado de vigilar los contratos de obra, por lo cual se puede avalar el pago por un valor total de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CUARENTA Y SEIS PESOS M/L ($54.930.046)** en cumplimiento de las obligaciones estipuladas dentro del contrato No. 2019-SS-37-0018.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLAUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO DE LA INTERVENTORIA: El Departamento de Antioquia Gerencia de Servicios Públicos a través del Consorcio FIA, pagará mensualmente el valor del contrato, mediante el reembolso de los costos directos de sueldos del personal autorizado y efectivamente empleado, afectados por un Factor Multiplicador presentado por el contratista, más el reembolso, de otros costos directos ocasionados, previa presentación de la respectiva acta de costos, con el visto bueno del Supervisor del proyecto designado por la Gerencia de Servicios Públicos.

De acuerdo con lo anterior, se ha autorizado los siguientes desembolsos a favor del contratista la **CONSORCIO PLAN MAESTRO 2019-1,** por el servicio de Interventoría prestada al contrato de obra ejecutado en el marco del PAP-PDA en el municipio de Segovia bajo los CDR N°6846 y 6847, que respalda el presente contrato de interventoría.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO

Valor Inicial Aportado por la Gobernación de Antioquia	26/06/2019	$ 266.377.074		N/A		$ 266.377.074
Adiciones	N/A	N/A				N/A
Pago No.1 / Factura No. 03	26/11/2019		$ 25.244.996	N/A	$ 25.244.996	$ 241.132.078
Pago No.2 / Factura No. 04	04/12/2020		$ 30.042.050	N/A	$ 30.042.050	$ 211.090.028
Pago No.3 / Factura No. 05	06/12/2020		$ 30.042.050	N/A	$ 30.042.050	$ 181.047.978
Pago No.4 / Factura No. 08	21/02/2020		$ 30.042.050		$ 30.042.050	$ 151.005.928
Pago No.5 / Factura No. 10	17/04/2020		$ 24.887.996		$ 24.887.996	$ 126.117.932
Pago No.6 / Factura No. 11	19/06/2020		$ 24.887.996		$ 24.887.996	$ 101.229.936
Pago No.7 / Facturas No. FV2-1 y FV2-2	30/11/2020		$ 24.887.996 $ 30.042.050		$ 54.930.046	$ 46.299.890
TOTALES		$ 266.377.074	$ 220.077.184	N/A	$ 220.077.184	

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula tercera “FORMA DE PAGO DEL CONTRATO”, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor de todos los documentos solicitados, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago de la facturas de venta electrónicas No. FV 2-1 Y No. FV 2-2, correspondiente a la suma total de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CUARENTA Y SEIS PESOS M/L ($54.930.046)**, pago relacionado en la tabla adjunta en el numeral 3. “CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS”.

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

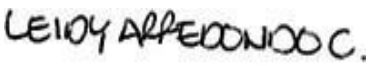
4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación. Durante el periodo comprendido en el mes de octubre - noviembre 2020 no se han presentado riesgos durante la ejecución del presente contrato de interventoría por lo que no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- Facturas.
- Certificado de pago de parafiscales.
- Planillas de pago de Seguridad Social y Parafiscales
- Acta de interventoría No.7 y No.8
- Soportes de pago de interventoría.

Para constancia, se firma la presente acta el 01/12/2020



LEIDY ARREDONDO CEBALLOS
SUPERVISORA